

## **CONVOCATORIA**

### **ORQUESTAS Y COROS JUVENILES**

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS, CONVOCA A PRESENTAR ANTECEDENTES PARA LA SELECCIÓN DE **DOCENTES DE INSTRUMENTOS ORQUESTALES- DIRECTOR MUSICAL (ORQUESTAS Y COROS)- DOCENTE DE LENGUAJE MUSICAL (ORQUESTAS Y COROS)- DOCENTES INTEGRADORES (para ORQUESTAS Y COROS)- DOCENTE DE EDUCACIÓN VOCAL.**

El Programa Nacional “Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles para el Bicentenario” tiene como objetivo concretar acciones que se vinculen con la reinserción y retención de niños y jóvenes en el Sistema Educativo y el acceso de bienes y servicios culturales mediante el fortalecimiento de la enseñanza musical a través de la constitución de orquestas y coros infantiles y juveniles en escuelas de nivel primario y secundario.

#### **PERFIL DEL DOCENTE MUSICAL:**

- Profesionales de la educación con especialidad en el campo artístico-musical de reconocida trayectoria y experiencia en la enseñanza de la música.
- Profesionales con experiencia comprobable al cargo al que aspira.
- Profesionales que desarrollen actividad artístico-musical (no excluyente).
- Profesionales con experiencia en acciones vinculadas con orquestas y/o coros juveniles integrados por jóvenes en situación de riesgo social y educativo (no excluyente).

#### **PERFIL DEL DOCENTE INTEGRADOR:**

- Profesional de la educación con experiencia referida a la inclusión socio-educativa.

El Objetivo es desarrollar actividades de asistencia técnico-pedagógico articuladamente con el resto de los integrantes del equipo docente y de la dirección de coro/ orquesta (según corresponda) que participan del “Programa Nacional de Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles para el Bicentenario”. También efectuar un seguimiento sobre el presentismo a la orquesta/ coro (según corresponda) por parte de los alumnos y profesores, efectuar las consultas necesarias en casos de deserción y establecer con la escuelas donde asisten los alumnos, estrategias comunes para el logro de los objetivos educativos “Programa Nacional de Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles para el Bicentenario”. Asistir a la dirección de la orquesta/ coro en las tareas administrativas requeridas.

#### **Cargos Vacantes a cubrir en Agosto 2016**

##### **ORQUESTAS**

| <b>Perfil</b>           | <b>Escuela/ Colegio</b>                                                                                                                     |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCENTE DE CLARINETE    | ESC.J.E.PESTALOZZI (CHIMBAS TURNO TARDE)                                                                                                    |
| DOCENTE DE TROMPETA     | COL. FROILÁN FERRERO (POCITO TURNO MAÑANA)                                                                                                  |
| DOCENTE DE VIOLÍN/VIOLA | ESC.J.E.PESTALOZZI (CHIMBAS TURNO TARDE)                                                                                                    |
| DOCENTE DE VIOLONCHELO  | COLEGIO PROVINCIAL DE RIVADAVIA (TURNO TARDE)<br>COLEGIO FROILÁN FERRERO (POCITO TURNO MAÑANA)<br>ESC.J.E.PESTALOZZI ( CHIMBAS TURNO TARDE) |
| DOCENTE DE CLARINETE    | ESC.J.E.PESTALOZZI (CHIMBASTURNO TARDE )                                                                                                    |

|                    |                                                                                                                                                                                                                                                  |
|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCENTE DE TROMBÓN | COLEGIO PROVINCIAL DE RIVADAVIA, T.T.<br>CENTRO POLIVALENTE DE ARTE (CAPITAL, T.M.)<br>COL.PROVINCIAL DE SANTA LUCÍA T.M.<br>COLEGIO DIEGO DE SALINAS (RIVADAVIA T.T )<br>COL. FROILÁN FERRERO (POCITO T.M.)<br>ESC.J.E.PESTALOZZI (CHIMBAST.T ) |
| DOCENTE DE OBOE    | COL.PROVINCIAL DE SANTA LUCÍA T.M.                                                                                                                                                                                                               |
| DOCENTE DE CORNO   | COL. FROILÁN FERRERO T.M.                                                                                                                                                                                                                        |

## COROS

| Perfil                              | Escuela/ Colegio                                                                                           |
|-------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DIRECTOR DE CORO                    | ESCUELA JUAN XXIII T.T.                                                                                    |
| DOCENTE DE LENGUAJE MUSICAL<br>CORO | COL. PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN T.T.                                                                         |
| DOCENTE DE EDUCACIÓN VOCAL          | COLEGIO PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN T.T.<br>COLEGIO JORGE LUIS BORGES T-M-<br>COL.SUPERIOR Nº1 DE RAWSON T.M. |
| DOCENTE INTEGRADOR                  | COLEGIO PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN                                                                           |

## INFORMES E INSCRIPCIÓN:

Consultas por mail a [angonzalez@sanjuan.edu.ar](mailto:angonzalez@sanjuan.edu.ar) y [nemecek4513@gmail.com](mailto:nemecek4513@gmail.com)

**IMPORTANTE:** especificar en el CURRICULUM VITAE (con las leyendas “desde” y “hasta”) el tiempo durante el que se ha desempeñado en las actividades/habilidades que serán calificadas (detalladas en el ítem “Perfil del docente o Perfil Docente Integrador” de esta convocatoria.

El presente contrato es incompatible con otra ocupación, empleo o actividad profesional remunerada o cualquier tipo de contraprestación con el Estado (contratado o planta permanente).

## **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR MAIL ÚNICAMENTE**

- Currículum Vitae de no más de DOS FOJAS **El cual debe ser enviado vía mail a:** [angonzalez@sanjuan.edu.ar](mailto:angonzalez@sanjuan.edu.ar) especificando en el “ASUNTO” del correo “el cargo para el que se postula”. (Se considera que el CV tiene carácter de declaración jurada). Especificar claramente correo electrónico y teléfono fijo y celular. Se harán las notificaciones vía mail.

**Fecha de presentación de documentación por mail: hasta el lunes 25 de julio de 2016**